



MANDATO ESPECIAL Y DECLARACIÓN

En Osorno, República de Chile, a de DICIEMBRE del año 2021, comparece:
....., chilena/o,
estado civil, cédula nacional de identidad número
....., domiciliado para estos efectos en calle
....., de la ciudad de Osorno, correo electrónico....., número de
celular....., el compareciente mayor de edad, quien acredita
su identidad con la cédula indicada y expone:

PRIMERO: Mediante el presente mandato autoriza a la Corporación Educacional Andalué Osorno, Corporación de Derecho Privado, sin fines de lucro, para que a través de su representante legal, en caso de simple retardo, mora o incumplimiento en las obligaciones contraídas en el documento denominado “CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCACIONAL” suscriban pagarés, en la forma que a continuación se indica, a favor de la Corporación Educacional Andalué Osorno por los montos que en capital, intereses, costos, impuestos y demás gastos se adeuden. La suscripción de los pagarés, no significa la novación de las obligaciones primitivas y solo tiene por objeto facilitar su cobro y pago.

El presente mandato durará desde su suscripción, hasta la finalización del año escolar 2022 y es de carácter irrevocable.

La mandataria podrá, a su elección, suscribir un pagaré cada 3 cuotas impagas o al final del plazo señalado anteriormente por el total de los montos adeudados.

SEGUNDO: La mandataria individualizada en la cláusula precedente queda expresamente relevada de la obligación de rendir cuenta.

Para constancia firma.

Mandante

Firmó ante mí:

C.I., como Mandante.

Osorno, de diciembre de 2021.- md